



# Cuadernillo informativo para estudiantes ingresantes

## **Profesorado de Educación Secundaria en Historia**

---

**Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán**

Sargento Cabral 684 y Colón  
Tel. 02946-480041



## Contenido

Bienvenida.....	3
Marco normativo institucional.....	4
<b>ROM</b> (Reglamento Orgánico Marco).....	4
<b>RAM</b> (Reglamento Académico Marco).....	4
¿Qué son las actividades introductorias? .....	4
Organización institucional.....	5
El Equipo Directivo.....	5
El Consejo Directivo .....	5
La Coordinación de Carrera .....	6
Participación estudiantil.....	6
Comunicación.....	6
Página institucional .....	6
Campus o Plataforma virtual.....	6
Redes Sociales .....	6
Otras vías de comunicación importantes.....	7
Secretaría de Estudiantes.....	7
Inscripción a las carreras.....	7
Certificado de regularidad.....	7
Rendimiento académico. ....	7
Equivalencia.....	7
Pase. ....	7
Ser docente de Historia.....	8
Diseño Curricular.....	9
Organización curricular .....	9
Campo de la Formación General.....	10
Campo de la formación Específica .....	10
Formación en la Práctica Profesional.....	10
Correlatividades .....	10
¿Qué formatos tienen los espacios curriculares que voy a cursar?.....	10
Asignaturas .....	10
Talleres.....	11

Trabajo de campo .....	11
Seminarios .....	11
Espacios de Definición Institucional (EDI).....	11
Congresos, Jornadas, Talleres.....	11
Cursada.....	12
Examen final.....	12
Promoción .....	12
Encuadre pedagógico .....	13
Clases de consulta .....	13
Calendario Académico.....	13
Asociados.....	13
Biblioteca.....	14

## Bienvenida

El IFDC de Luis Beltrán, les da la bienvenida al Profesorado de Educación Secundaria en Historia; poniendo en valor a la educación pública, que garantiza el derecho a la educación de todxs lxs ciudadanxs.

¡Una nueva etapa comienza! Y con ella una nueva cultura que debemos conocer y experimentar para hacerla parte de nuestras vidas. Somos estudiantes de Nivel Superior y debemos comprender la importancia que ello conlleva, teniendo en cuenta que, a partir de ahora, nos estaremos formando para ser futurxs profesionales de la educación.

El objetivo de este material, es poder acercarles información útil para dar los primeros pasos en la formación inicial, entendiendo que el ámbito académico, y en este caso, el IFDC de Luis Beltrán se enmarca en determinados códigos y normas que tendremos que aprender para desenvolvernos y ser parte de esta cultura académica.

Les deseamos un valioso proceso de formación docente, que potencie la creación de relaciones sociales de compañerismo, de lazos de solidaridad para la construcción de conocimientos y saberes relevantes socialmente; e inquieten el pensamiento en pos de la acción colectiva transformadora, de toma de postura para la defensa de la escuela pública como espacio de igualdad y derechos. Una formación docente que nos haga sentir orgullosxs del trabajo docente como trabajo que enseña, sueña y lucha por una vida digna para todxs.

***"Aprender es para nosotros, construir, reconstruir, constatar para cambiar, y que nada se hace sin apertura en el riesgo y en la aventura del espíritu."***

***Paulo Freire***

## Marco normativo institucional

### ROM (Reglamento Orgánico Marco)

Entre las distintas normas (tratados, leyes, resoluciones, disposiciones, etc.) que regulan la Educación Superior, en particular a los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro, el *Reglamento Orgánico Marco* contiene precisiones acerca de la organización del sistema de formación docente de los Institutos de la Provincia.

Es el documento marco, en el sentido de que ordena y regula las diferentes funciones de los Institutos y su personal docente. Menciona finalidades formativas de los Institutos y los espacios de intervención.

### RAM (Reglamento Académico Marco)

El *Reglamento Académico* es el marco regulador de la Educación Superior en los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Río Negro, que ordena, articula e integra normativas y aspectos prácticos de la vida institucional y regula lo administrativo, lo académico y lo pedagógico en relación a las trayectorias estudiantiles.

El RAM regula el ingreso, la permanencia, la evaluación, la acreditación y el egreso. Es importante que cada estudiante tenga conocimiento de este documento de referencia para su formación.

*“La Formación Docente es el sector del sistema educativo cuyo propósito es la preparación de trabajadores de la educación con titulación de profesores y profesoras para cada nivel, disciplina y modalidad del sistema educativo. La especificidad de esta tarea radica en que los procesos de formación se estructuran en torno a la enseñanza, el aprendizaje y el trabajo docente.”*

- Acceder al ROM  
<https://ifdbeltran-rng.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2024/02/ROM-2425-16.pdf>
- Acceder al RAM  
[https://ifdbeltran-rng.infed.edu.ar/sitio/upload/Resolucion\\_4077-14\\_RAM.pdf](https://ifdbeltran-rng.infed.edu.ar/sitio/upload/Resolucion_4077-14_RAM.pdf)

La información desarrollada a continuación se enmarca en las normativas mencionadas con antelación. Para profundizar la lectura del cuadernillo, se sugiere leer los reglamentos.

## ¿Qué son las actividades introductorias?

Las actividades para ingresantes se realizan en todos los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro y su propósito es ofrecer la información necesaria sobre las siguientes variables:

- La organización institucional y académica de las carreras.
- Las políticas de participación estudiantil.
- El sistema de representación de gobierno de la Educación Superior.

- Las implicancias pedagógicas y administrativas estipuladas en el RAM (Reglamento Académico Marco).
- Los requerimientos administrativos que deben completar lxs ingresantes.
- Aspectos pedagógicos que fortalezcan la transición desde la educación secundaria hacia la Educación Superior.
- Potenciar el vínculo pedagógico entre los ingresantes y los profesores de los primeros años de cursada de las diferentes áreas de las carreras.

Se pretende, de esta manera que las actividades introductorias lejos de ser una propuesta aislada, sean la bienvenida estudiantil que aporte algunas de las herramientas necesarias para dar los primeros pasos en el Nivel Superior.

## Organización institucional

### El Equipo Directivo

Es la unidad de conducción académica y administrativa del Instituto y quien coordina y pone en marcha el proyecto educativo institucional. Lo integran quienes ocupan los cargos de:

- Director/a,
- Coordinador/a del Departamento de la Formación,
- Coordinador/a del Departamento de la Formación Permanente
- Coordinador/a del Departamento de Investigación y Extensión.

### El Consejo Directivo

Es el Órgano Colegiado Institucional (Art. 32-42 del ROM) que organiza y gobierna la institución. Lo preside el/la Director/a y está integrado por representantes docentes, estudiantes y egresadxs. El Consejo Directivo se reúne y sesiona semanalmente, atendiendo demandas, necesidades y situaciones que requieren intervención (pases, reingresos, situación laboral de docentes, situaciones de las trayectorias de lxs estudiantes, mesas de exámenes, organización del calendario académico y actividades pedagógicas).

Mediante Disposiciones organiza la dinámica institucional y las actividades formativas que se desarrollan en el Instituto.

Está conformado por representantes de:

- Dirección
- Claustro de docentes
- Claustro de estudiantes
- Claustro de graduadxs

Los claustros son conformados por personas que fueron elegidas en acto eleccionario. De esta manera, tanto el claustro docente, de estudiantes o de graduadxs representa a cada sector de la comunidad educativa en la toma de decisiones institucionales.

## La Coordinación de Carrera

Lleva adelante las tareas académicas; elabora y acuerda criterios pedagógicos y organizativos con el equipo docente, para fortalecer las trayectorias formativas de lxs estudiantes (ROM Art. 49, 50 y 51). Las coordinaciones de carrera son parte del equipo de Formación Inicial.

## Participación estudiantil

Es muy importante la participación estudiantil, no solo en el acto eleccionario para obtener a sus representantes, sino, y sobre todo, en el día a día; escuchando y compartiendo inquietudes, participando en las reuniones y alzando la voz en pos del colectivo estudiantil. Es un ejercicio que se debe nutrir en el marco de la libertad y la democracia; y entendiendo, además, que, si no ponen el cuerpo, otras personas decidirán por ustedes.

## Comunicación

Cada carrera cuenta con una **Secretaría de Estudiantes** de referencia. Para comunicarse con Secretaría por correo electrónico se debe escribir a [secifdcbeltran@gmail.com](mailto:secifdcbeltran@gmail.com) y siempre se deberá indicar carrera; nombre y apellido; y DNI, para garantizar respuestas precisas y aclaratorias. También la secretaría dispone de una cuenta de Facebook donde se compartan diferentes noticias y novedades de cada carrera.

**Facebook de Secretaría:** Secretaría Ifdc Luis Beltran

El IFDC de Luis Beltrán, cuenta, además, con varias vías de comunicación y de información:

**Página institucional** - <https://ifdbeltran-rng.infed.edu.ar/>

Es el sitio web del Instituto desde donde se puede acceder a toda la información relevante para la formación y para las actividades que se proponen en el Instituto. Por esta página, también, se realizan las inscripciones a los espacios curriculares y a los exámenes finales. Posee cartelera informativa de diversas temáticas: cursadas, exámenes finales, inscripciones, cursos, documentos de interés, etc.

**Campus o Plataforma virtual** - <https://ifdbeltran-rng.infed.edu.ar/aula/acceso.cgi>

Es el sitio donde cada espacio curricular presenta su propuesta. En este lugar se encuentran disponibles las clases de cada espacio, la bibliografía que se propone abordar, actividades, recursos. Es el medio de comunicación prioritario, aunque pueden existir otros alternativos. Las actividades para ingresantes están disponibles en este espacio.

También a través de la mensajería interna se pueden comunicar con docentes y compañerxs, y es el lugar por el que se comunica y comparte información, noticias, avisos, etc., propias de cada espacio curricular.

## Redes Sociales

El IFDC cuenta con un Facebook institucional (**IFDC Luis Beltrán**) en el que se socializa información de relevancia pedagógica y académica, se difunden noticias de interés para docentes y estudiantes

y es un modo de vincular la Institución con la comunidad y otras instituciones, las escuelas de la región, etc.

### Otras vías de comunicación importantes

**Teléfono:** 02946-480041

**Facebook de Biblioteca:** Biblio Ifdc Luis Beltrán

**Correo electrónico de la biblioteca:** bibifdcbeltran@gmail.com

## Secretaría de Estudiantes

Está compuesta por una secretaria de estudiantes por cada carrera. Cada secretaria es la responsable de acompañar la trayectoria formativa y académica de lxs estudiantes y facilitar su desenvolvimiento dentro de la institución educativa. Además, las/os acompaña y asesora en las siguientes cuestiones:

### Inscripción a las carreras.

Es un trámite que se completa en la Secretaría Académica y que requiere de presentación de documentación que formará el legajo del estudiante.

### Certificado de regularidad.

Se solicita para ser presentado en otras instituciones, o en otros espacios de trabajo.

### Rendimiento académico.

En el RA, cada estudiante puede encontrar la información vinculada a su trayectoria, espacios curriculares cursados y acreditados, porcentaje de la carrera aprobado, etc. Se puede acceder desde el sitio web del IFDC con los datos de cada estudiante.

### Equivalencia.

La equivalencia puede ser total o parcial. Se solicita cuando hay un cambio en la carrera y es posible que parte de ella sea reconocida al iniciar otra. La aprobación de espacios curriculares por equivalencia, se otorga cuando se han acreditado espacios de la Formación General en diferentes profesorado, favoreciendo la movilidad y el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles.

### Pase.

La solicitud de pase se realiza al iniciar el primero o el segundo cuatrimestre cuando un/a estudiante continúa sus estudios en otra institución.



## Ser docente de Historia

La Historia, en tanto disciplina enmarcada dentro del campo de las ciencias sociales, problematiza el presente: ya que desde el presente (con su batería de preguntas, ejes, problemas, conflictos, metodologías, teorías, etc.) busca comprender la dimensión pasada de las sociedades. Por lo tanto, pensar históricamente es, siempre, poner un problema contemporáneo en perspectiva, otorgarle distancia, contexto, es decir, historia.

Así, esa conexión con el presente vuelve al Pasado algo vivo, en devenir. La historia es saber crítico y creativo a partir de esta condición. La formación de lxs estudiantes, pero también de lxs docentes (la historia es la primera en poner de relieve el anacronismo de algunos saberes), implica el conflicto permanente con el “sentido común”, o discursos que descontextualizan problemas, saberes que esencializan sujetos, condiciones, etc.

De alguna manera, el saber Histórico porta un modo de operar sobre el presente: contextualizar problemas, temporalizar procesos, exhumar conflictos, develar intereses, etc.

Lxs docentes de historia tenemos un rol muy importante a la hora de pensar la identidad colectiva, la formación del Estado Nación, por ejemplo; podríamos agregar a los pueblos originarios dentro de esta invisibilización.

Los mitos y modos de construcción de una historia y una memoria cristalizada son muchas veces ese sentido común antes mencionado. Hablamos de la historia de los grandes hombres, la historia de bronce, excluyente, elitista, que la escuela reprodujo y consolidó como modo histórico de pensar.

Pensar de otra manera, ese desafío ronda a la formación de docentes y estudiantes, cepillar a contra pelo una historia oficial, de vencedores, para redimir la complejidad y el pluralismo propio del campo histórico. Todo monumento de civilización es un monumento de barbarie. Esa doble dimensión hace necesario el saber histórico, hoy tensionado por otro de los grandes olvidos: el lugar de la mujer.

Seguendo el Diseño Curricular de Historia (2015), se entenderá que:

El/La Profesor/a de Educación Secundaria en Historia es un/a docente con sólida formación teórica, metodológica y pedagógica en la disciplina, que lo habilita a ejercer la docencia en la educación secundaria del sistema educativo nacional:

- Puede planificar actividades y coordinar equipos relacionados con la enseñanza de Historia, así como participar en equipos interdisciplinarios de enseñanza de las Ciencias Sociales y con apertura a otras disciplinas.
- Es capaz de desarrollar la tarea de enseñanza entendiéndola como una práctica social situada y multidimensionalmente configurada.
- Posee apertura para realizar la selección y organización de los contenidos de enseñanza teniendo en cuenta su carácter provisional, multidimensional y complejo, atravesado por concepciones e intereses.

- Tiene la capacidad de comprender y elaborar propuestas que permitan la construcción del tiempo histórico donde conviven y se relacionan el tiempo del acontecimiento, el de la coyuntura al que se incorpora el de larga duración.
- Puede proponer situaciones de enseñanza destacando las posibilidades del trabajo colaborativo y cooperativo, integrando variados recursos, especialmente los que aportan las tecnologías de la comunicación y la informática.
- Integra la teoría y praxis de la tarea docente y posee formación que le permite realizar un análisis crítico de las herramientas conceptuales que subyacen a la práctica docente.
- Posee apertura para comprometerse con la democratización del conocimiento interpelando las relaciones de saber/poder/identidad y promueve que las nociones de igualdad, inclusión, diferencia, entre otras, se constituyan en un interrogante a la hora de enseñar.
- Posee compromiso social de la actividad de enseñar, reconociendo que la construcción y transmisión del conocimiento histórico tienen una función social en la comprensión del presente.
- Posee capacidad para la formación permanente y la innovación pedagógica, atento a la provisionalidad del conocimiento histórico y la ubicuidad de la enseñanza. (DC Prof. Historia, 2015, p. 14).

## Diseño Curricular

El diseño curricular es un documento que propone la estructura del plan de educación, según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y Provincial a partir de normativas que dan sustento y marco a la propuesta. En este caso, enfocado en el Profesorado de Geografía, detallando las características y proyectando los alcances de la formación. De esta manera, más allá de presentar los contenidos sugeridos para cada una de las materias, la carga horaria, correlatividades, y toda la organización que sostiene a la carrera; se plantea, además, un posicionamiento político que proyecta el perfil del docente de Geografía.

- Para acceder al Diseño Curricular de Historia: <https://ifdbeltran-rng.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2019/02/DC-Historia-Plan-2015-Res-1356.pdf>

En el mapa curricular se encontrarán con todos los espacios curriculares que cursarán en la trayectoria de su formación. Allí tienen detallado el formato de cada espacio, como asignatura, taller, etc.; su duración, si es anual o cuatrimestral; y a qué campo pertenece.

## Organización curricular

Como puede observarse en el cuadro, las materias se agrupan en tres campos que responden a diferentes objetivos:

- Campo de la Formación general
- Campo de la Formación específica

- Campo de la Práctica Profesional

### Campo de la Formación General

Dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes. Se orienta, no sólo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

### Campo de la formación Específica

Dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma. Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la educación secundaria.

### Formación en la Práctica Profesional

Orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos. Implica entre otras cosas poner en juego saberes integrados que derivan de los otros campos formativos, por ello, la Formación en la Práctica Profesional es el ámbito donde se materializan recomposiciones interpretativas desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas en el último año. (DC Prof. Historia, 2015, p. 28).

### Correlatividades

El régimen de correlatividades o mapa de correlatividades es una estructura que organiza y regula los espacios que se pueden ir cursando y rindiendo de manera progresiva y gradual para avanzar en la carrera. Existen espacios que se deben tener cursados y aprobados para poder cursar otros y espacios que se deben tener acreditados para poder acreditar otros. El mapa de correlatividades está disponible en el sitio web del IFDC en la sección **Carreras > Historia**.

### ¿Qué formatos tienen los espacios curriculares que voy a cursar?

#### Asignaturas

Son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de

informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

## Talleres

Son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente, requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

## Trabajo de campo

Propone un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de campo constituyen espacios sistemáticos de indagación en terreno, intervenciones en ámbitos acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.

## Seminarios

Son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contrastación de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de Literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

## Espacios de Definición Institucional (EDI)

Son actividades académicas de abordaje de temáticas y/o problemáticas definidas por los IFDC en relación a las necesidades requeridas institucionalmente. Cada IFD elabora sus propuestas y/o reconoce experiencias formativas en otros espacios o instituciones a través de la evaluación y reconocimiento desde el Consejo Directivo.

## Congresos, Jornadas, Talleres

Actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores y/o las escuelas asociadas o por otro tipo de instituciones reconocidas, permiten, aún antes del egreso,

vincular a los estudiantes con el mundo académico y la producción original y vivenciar de manera temprana los actuales desafíos del desarrollo profesional (DC Prof. de Historia, 2015, p. 29-30).

## Cursada

Una vez inscriptxs en los espacios curriculares pueden iniciar las cursadas, las cuales implican un seguimiento y recorrido por los contenidos de la unidad curricular. Una cursada regular requiere de un proceso y trayectoria por el espacio, es decir, se debe cumplir con un porcentaje de asistencia y aprobación de instancias de evaluación y acreditación, que se pautan previamente en los encuadres pedagógicos que elaboran y firman profesorxs y estudiantes.

Por normativa la cursada se regulariza con una nota de **6 (seis) o más**. Una vez aprobado este recorrido pueden acceder a rendir el examen final regular.

La cursada puede ser cuatrimestral o anual, y la regularidad para rendir el examen final se conserva por 2 años y un llamado. En caso de que la cursada se venciera, se puede re-cursar el espacio o rendir el examen final libre.

## Examen final

Es una instancia de acreditación de los contenidos de los espacios curriculares. En líneas más amplias, el examen final es una instancia más de la cursada, donde se pretende que lxs estudiantes puedan dar cuenta del recorrido realizado en las materias, pudiendo además articular los temas a partir de un abordaje creativo e integral; tomando posicionamiento y hasta proponiendo reflexiones autónomas.

Los exámenes finales, pueden rendirse en condición de estudiante regular o libre:

- **Regular:** rendir un examen regular implica dar cuenta del recorrido realizado por los contenidos durante la cursada. En dicho examen se evalúa sólo lo visto en este recorrido y no todo el programa completo.
- **Libre:** para este tipo de examen y a diferencia del anterior, se deben acreditar todos los contenidos del programa vigente del año en que se rinde. Cada docente, propone diferentes situaciones pedagógicas con el propósito de obtener evidencias de aprendizaje para la acreditación; pudiendo, por ejemplo, considerar una instancia escrita y una oral. Por normativa se puede rendir libre **solo el 25% de los espacios curriculares de la carrera, exceptuando las Prácticas**.

Se sugiere que antes de rendir un examen final, lxs estudiantes se acerquen a lxs profesorxs a cargo, para coordinar una instancia de consulta, para que allí se lxs oriente en la preparación del examen.

## Promoción

Implica la acreditación del espacio curricular, sin rendir el examen final. Los requisitos para acceder a la misma se pautan previamente en el encuadre pedagógico. De esta manera y a modo de ejemplo, podemos nombrar: el porcentaje de asistencia, instancias de acreditación, entre otros. La nota final debe ser de 8 (ocho) o más.

## Encuadre pedagógico

Al inicio de la cursada se construye en conjunto, entre estudiantes y docentes, el encuadre pedagógico, allí se pactan los acuerdos que establecen la organización de cada espacio curricular como: cantidad de instancias de acreditación, modalidad de evaluación, porcentaje de asistencia, cronograma, fechas de entrega, horarios de cursada y de consultas, entre otras cosas.

Es de suma importancia la participación en esta instancia ya que implica la construcción colectiva y democrática de cómo se llevará adelante el proceso de enseñanza/aprendizaje durante el período de la cursada. Además, ambas partes firmantes, profesorxs y estudiantes deberán cumplir lo pautado en el acuerdo, caso contrario tienen derecho a reclamar con su claustro, para exigir lo pautado de manera colectiva.

## Clases de consulta

Son espacios valiosos que dan continuidad a lo trabajado en el aula, a partir de un abordaje más personalizado. Es decir, que están pensados para reforzar, profundizar, articular contenidos, etc. en función de lo que necesiten lxs estudiantes. Se desarrollan por fuera del horario de cursada, se acuerdan de manera conjunta entre docente y estudiantes y queda plasmado en el Encuadre Pedagógico.

## Calendario Académico

En el calendario académico encontrarán las diversas actividades que se llevarán a cabo en el presente período lectivo, organizadas y ordenadas por fecha en cada uno de los cuatrimestres del año.

Estas actividades pueden ser: actividades introductorias para los nuevos ingresantes, actividades de inscripción a cursadas, iniciación de clases de cada cuatrimestre, sustanciación de mesas de exámenes regulares y libres, finalización de clases de cada cuatrimestre, receso invernal, realización de diferentes jornadas institucionales o propuestas por algún espacio curricular, entre otros.

Pueden acceder y descargar el calendario académico o institucional desde la página de Inicio del IFDC de Luis Beltrán, en la sección **Trámites y Consultas > Calendario Institucional**.

## Asociados

El término **Asociados** hace referencia al trabajo mancomunado entre los IFDC de la provincia de Río Negro, que posibilita la articulación en la formación de los diferentes profesorados. En este sentido, lxs estudiantes pueden realizar el cursado de un campo en un Instituto y otro campo en otro. De esta manera, y a modo de ejemplo podemos decir que, muchxs estudiantes cursan, las materias de la formación general en Luis Beltrán y las materias de la formación específica de las carreras de Matemática, Lengua o Teatro en Río Colorado.

Con esta propuesta se busca garantizar las trayectorias estudiantiles en el marco de un trabajo por democratizar la educación pública para que todxs tengan acceso a la formación superior.

## Biblioteca

La biblioteca es concebida como un espacio abierto, natural, físico y virtual, para la innovación, la creatividad, la promoción de prácticas lectoras multidisciplinares y de alfabetizaciones múltiples. Convirtiéndose así, en un servicio esencial para la función pedagógica. Entendiendo que la construcción del conocimiento, se genera en otro espacio que no es el aula.

En concordancia con las políticas expuestas, posee un reglamento, que organiza su funcionamiento y las acciones a seguir acompañando a los usuarios. Estos deben contar con una credencial para el préstamo a domicilio; y la misma se solicita en Biblioteca.

Los servicios que ofrece:

- \* Préstamos a domicilio y servicio en línea.
- \* Material multimedial.
- \* Mapoteca.
- \* Fotocopiado e impresión de materiales especiales.
- \* Escaneo.

